



para lo tercero, proponia a los C. C. Andres Imperial, Amado Areta y Diego Soldivo, cuyas ternas propuestas despues de puestas a discusion fueron aprobadas por unanimidad = El Regidor Davila pidio la palabra y concedida que le fue, expuso: = Que puesto que se habia aprobado la division de la nueva Municipalidad en cuatro Secciones, parecia se autorizara al C. Presidente, para que hiciese estos nombramientos respectivos de Jueces Auxiliares, así como tambien suplentes y Cuartileros y un Tesorero Municipal, en la proposicion puesta a discusion, fue aprobada. = Preguntado por el Sr. Lino si estaba terminada la Seccion y aprobada sus actas, le fue contestado que si, con lo cual y firmada la presente acta, se concluyó la Seccion del día.

Andrés Imperial      Subiridad Guin  
 José María Davila  
 Manuel Gonzalez  
 Lorenzo Ferriz

Acta n.º 4.  
 Añil 5 de 1883.

Reunido el Ayuntamiento a los nueve de la mañana de hoy, anunció el C. Presidente que entraba en Seccion y que al efecto se abria ésta. = En un Carildo manifestó el C. Presidente lo indispensable que se hacia poner un escuadro de policia para el resguardo de la poblacion. = El Sr. Gonzalez pidio la palabra, y expuso, lo satisfactorio que le parecia esta medida, y que pedia a la H. Corporacion, se facultara al Sr. Alcalde de lo para que hiciese los nombramientos respectivos en los personal que exigiere aptos para el caso. = esta proposicion fue aprobada. = Manifestó el C. Presidente la necesidad de que los cordos fuesen enquiradores y comienza haciendlos presente a los vecinos por medio de una orden. = El Regidor Gonzalez despues de solicitar la palabra, dijo: le parecia de todo punto indispensable esta medida y que al efecto le parecia se le imponiera una multa a la persona que infringia es-



la orden - puesta a discusion la propuesta, fue aprobada. =  
 El Regidor Zabala pidió la palabra, y condescida por el  
 C. Presidente, dijo: = Que con respecto a los diezmos, se  
 hacia preciso que se reglamentara su cobro respectivo =  
 Cuya proposicion quedo aplazada para la Sesion proxima;  
 pues el Sr. Gonzalez expuso que en virtud de  
 la escasez de carnes, se hacia necesario que el cobro  
 de los repelidos diezmos fuese lo menor posible = por lo  
 tomarian datos sobre el particular = aplazado = Tambien  
 expuso que se estava el vecindario por el Domingo 15  
 del corriente a fin de hacerle presente la impensada necesi-  
 dad de construir una canal, pues se hacia del todo indispensa-  
 ble, cuya cita era tambien con el fin de pedirles su coopera-  
 cion = El Regidor Zabala pidió la palabra corroborando la  
 misma idea y añadiendo la de la construccion de dos  
 casas para los establecimientos de niñas y niños = Ambas  
 proposiciones despues de disculdas fueron aprobadas. =

= El Sr. Presidente manifestó que era necesario reglamen-  
 tar los impuestos de patentes en los comercios don-  
 de se expendan licores = El Regidor Zabala pidió la  
 palabra y condescida que le fué dijo: que, en virtud  
 a lo manifestado por el C. Presidente, la cuota impi-  
 ma que se debía de imponer era de un peso en  
 la cont. p<sup>o</sup> = Puesta a discusion la proposicion anterior  
 fue aprobada. = El Regidor Gonzalez pidió la  
 palabra para exponer que se mandara una  
 comision al agostadero a fin de que aprenda  
 a los que se encuentran talando el Bosque i extra-  
 yendo cascara leña u otra cosa semejante, pues ade-  
 mas de hacerle asi el plan de arreglo, tambien  
 guardar la propiedad de la Villa. = Aprobada. = El  
 C. Zabala pidió la palabra y condescida que le fué,  
 manifestó que de conformidad con la proposicion  
 anterior pidia se hiciese salir del agostadero a los  
 ganados de cabros que pastaban en él. = Aprobada. =  
 = El Sr. Gonzalez pidió la palabra para proponer  
 que el Sr. Diaz Abiola comprara el ramo de Salto.  
 = Habiendose llamado al Sr. Abiola se le preguntó  
 cuanto daba por el Salto, si decia tomar

de palenque de gallos, que le importaba quince pesos del día de  
 juzgar tan de los domingos ni otros días de fiesta y que  
 solo se le podría permitir para uno día (domingo) una sola pelea  
 en caso de que esta quede comprometida. = Y habiendo aceptado  
 dado el Sr. Ayala a las condiciones anteriores, se le hizo  
 saber que el referido remate a partir desde esta fecha ter-  
 minaría el día último de Agosto de este mismo año.  
 = Puesto a discusión lo anterior, se aprobó unánimemente.  
 = Preguntando el Sr. Fco. si estaba terminada la  
 Sesión y aprobados todos sus actos, se le contestó q.  
 si, firmando la presente el Sr. Fco. y el Sr. Regidor  
 con lo que doy fe.

Andrés Imperial

Atrevidas Larín

Manuel González

José Ma. Dávila

Lorenzo García

Acta n.º 5.  
Abril 6. de 1888

Reunido el Ayuntamiento a las nueve de la mañana, enun-  
 ció el C. Presidente que la sesión se había. = El C. Regidor Manuel  
 G. pidió la palabra, y conmovida que le fue expuso la necesidad de que  
 aboliera el pueblo tomando las aguas sucias por el vecindario  
 que ocupaba la parte superior de las acequias, y que era bu-  
 no se designara una reservada para beber, y que en las res-  
 tantes se hicieran los usos domésticos de lavar, bañarse y otros  
 usos semejantes. = El C. Regidor Dávila pidió la palabra, para  
 exponer que, siendo del todo necesaria esta medida en bien  
 de la parte del pueblo que habitaba la parte inferior de los  
 corrientes de las acequias, proponía se señalara la acequia  
 de fuera, conocida con el nombre de "Montes", para el uso  
 de beber y que también de tablon arriba por ser la ace-  
 quia madre de donde se abastecían las otras acequias,  
 se reservara con este motivo y que solo se podría lavar en  
 las acequias denominadas con los nombres de Arispe, Ayala  
 y Copullana. Mas también expuso que, en virtud de care-  
 cer de agua algunas veces estas acequias para la parte de  
 abajo de sus corrientes, por tomarla sus dueños para los us-  
 os de labranza, sería prudente el que de la casa de D.